



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Me gustaría, por favor, que Sonido revise el micrófono, para ver..., ahí, exactamente. Ahora sí. Muy buenos días para todos los honorables diputados y diputadas que se encuentran en el hemiciclo, vamos a aperturar, formalmente, el registro, para que todos los que estén aquí, presentes, puedan registrarse a partir de ese momento. Les informo que, si en su registro tenemos la cantidad de diputados necesarios, según lo establece nuestro Reglamento, iniciáramos, inmediatamente, con los asuntos contenidos en este orden del día de hoy, que es la sesión ordinaria 27, de la Segunda Ordinaria de este año. Así que, le voy a pedir al equipo técnico que, por favor, pueda darle asistencia a los que están presentando alguna dificultad para hacer el registro, porque, inmediatamente se registren, vamos a iniciar con ... Vamos a llamar a todos los honorables diputados que están en el hemiciclo, para que puedan ocupar sus curules, porque, como les informé y yo sabía que iba a ser así, que tendríamos el quórum que nuestro Reglamento establece que nos permite iniciar con la lectura de asuntos que no ameriten de votación y por eso informé que iniciáramos inmediatamente. Vamos a pedirle a la honorable secretaria, Leyvi Bautista, que pueda iniciar con la lectura de algunas correspondencias, que son informes de desapoderamiento. Así que, les voy a pedir, por favor, a los colegas, que hagamos uso medido de la palabra, para que podamos escuchar la lectura de los secretarios. Adelante, honorable Leyvi Bautista, con la lectura de los desapoderamientos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

- 3.1.1 Informe de la Comisión Permanente de Salud mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 05001-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Bicameral de Salud, que preside el Senado de la República.
Recibido el 01 de diciembre de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.1.2 Informe de la Comisión Permanente de Salud mediante el cual solicita el desapoderamiento de las iniciativas números: 04502-2024-2028-CD y 04649-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Bicameral de Salud, que preside el Senado de la República.
Recibido el 01 de diciembre de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias. Leídos los desapoderamientos vamos a pedirle al honorable secretario de este Bufete Directivo, Emil Durán, que pueda iniciar con la lectura de los informes de los proyectos contenidos en el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas. Sin embargo, quiero aprovechar para antes que pueda iniciar con la lectura, pedirles, por favor, a todos los que estén aquí presentes, que, si no se han registrado, lo hagan en este momento,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

porque necesitamos este cuórum constitucional para poder hacer las votaciones que se requieren, de los asuntos que están contenidos en el orden del día de hoy. Así que, les voy a pedir que, por favor, si no se han registrado, se registren, y, además, tomar el tiempo para que si algún diputado está en las instalaciones de la Cámara y nos mira a través del circuito cerrado que se transmite, o a través de las plataformas, porque ya estamos transmitiendo en vivo, ¿verdad? Entonces, si nos miran a través de alguna de las plataformas, por favor, que puedan acercarse al hemiciclo para que podamos iniciar con los trabajos que si ameritan de votación.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para que incluya la Villa Olímpica de la provincia Barahona dentro del plan existente de remozamiento de importantes infraestructuras dedicadas a las prácticas deportivas.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). [Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 01/10/2025.](#)
[»Número de Iniciativa: 03933-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al presidente ejecutivo del Banco de Reservas, para la instalación de una sucursal del banco en el municipio Restauración, provincia Dajabón.** (Proponente(s): Adelso de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 28/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 06/11/2025.
»Número de Iniciativa: 03605-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se apodera a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar un descenso en el río Yaguaza y solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) para realizar el saneamiento del río Yaguaza y sus cañadas.** (Proponente(s): Sócrates Pérez Lorenzo). Depositado el 16/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 04/11/2025.
»Número de Iniciativa: 01504-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto y planta de tratamiento en la provincia Duarte.** (Proponente(s): Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 04/11/2025.
»Número de Iniciativa: 03928-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para el saneamiento y rehabilitación de la cañada de Santa Lucía, comunidad Santa Lucía, distrito municipal Santiago Oeste, provincia Santiago.** (Proponente(s): José David Báez Reinoso, Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Gregorio Domínguez Domínguez, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 01/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 04/11/2025.
»Número de Iniciativa: 04170-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual instruye al Ministerio de Salud Pública (MSP) para la instalación de una unidad de pie diabético en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 21/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/10/2025.
»Número de Iniciativa: 03426-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al Ministerio de Educación la apertura de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Heidy María Musa Kunhardt, Julio Emil Durán Rodríguez, Jhonny de Jesús Medina Santos, Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 24/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024 [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/10/2025.
»Número de Iniciativa: 03444-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Salud Pública y Asistencia Social y al director del Servicio Nacional de Salud la instalación de un departamento de salud mental en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 28/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/10/2025.
»Número de Iniciativa: 03456-2024-2028-CD
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado una partida para la construcción de una unidad de rehabilitación psicosocial para personas con trastornos y enfermedades mentales en el Distrito Nacional y otras provincias del país.** (Proponente(s): Carlos Sánchez Quezada, Luis Alcides Báez, Félix Michell Rodríguez Morel, Omar Leonel Fernández Domínguez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Esteban Antonio Cruz, Fabiana Tapia Valenzuela, José Rafael Hernández Portes, Ycelmary Brito O'Neal, Ramón Antonio Bueno Patiño, Plutarco Pérez, Rafael Tobías Crespo Pérez, Getrude Ramírez Cabral, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Heriberto Aracena Montilla). Depositado el 06/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/10/2025.
»Número de Iniciativa: 01085-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Entonces, vamos a pedirle al honorable secretario Emil Durán, que inicie con la lectura de los primeros cinco proyectos contenidos en el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Muchas gracias al honorable secretario, por la lectura de los informes de los primeros cinco proyectos contenidos en el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas. Quiero aprovechar este momento, ya que estamos bien cerca de la confirmación del cuórum, y veo que hay varios diputados que se han integrado, para que, si alguno no se ha registrado, lo pueda hacer en este momento, porque inmediatamente tengamos ese cuórum constitucional y reglamentario, iniciaríamos con los asuntos que sí ameriten de votación y que están contenidos en este orden del día de hoy que preparó la Comisión Coordinadora. Así que, si alguno no se ha registrado, lo puede hacer en este momento. Aprovecho, también, para rehacer el llamado a los honorables diputados que pudieran estar en las instalaciones de la Cámara de Diputados y que aún no se han integrado al hemiciclo. Si alguno nos está mirando a través de la transmisión en circuito cerrado en la Cámara, o a través de las diferentes plataformas, que también se puedan ir integrando. Voy a pedirle a la honorable secretaria Leyvi Bautista, que continúe con la lectura de los siguientes cinco informes, contenidos en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones. Solamente llamo la atención para que podamos hacer uso medido de la palabra, de manera tal, que podamos escuchar la lectura de los secretarios. Adelante, Levy Bautista, con la lectura de los siguientes cinco informes contenidos en este quincuagésimo grupo de resoluciones internas”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, quiero solicitar a los voceros de las diferentes bancada, ¿el vicevocero de la Fuerza no está aquí?, porque Castillo, tengo entendido que tiene excusa. Entonces, la Fuerza del Pueblo, que me envíen a alguien, que quiero hacer una consulta breve. Gustavo, deja que la Fuerza decida sus cosas, deja que cada partido decida sus cosas...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, deja que cada quien decida sus cosas. Entonces, llamo a los voceros de las diferentes bancadas, para que hagamos una consulta aquí, que quiero consultarles, sobre un paso...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ya les dije que ellos escogieran uno. Por favor, entonces, mientras tanto, la señora vicepresidenta continúa despachando los asuntos que aún no ameritan de votación, con los que estamos trabajando desde hace un rato. Entre tanto, cada diputado o diputada debe ir registrándose. Así que, nos vemos en breve, vayan registrándose, para ver si terminamos lo más tempranos posible, porque todo el mundo tiene mucho trabajo y hay muchos tapones hoy, en las calles de la República Dominicana, no solo de Santo Domingo. Así es que, muchas gracias. Adelante, señorea vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: Muchas gracias, presidente. Vamos a continuar con la lectura de los informes contenidos en el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas y le vamos a pedir a la honorable secretaria Leyvi Bautista, que pueda culminar con la lectura de este informe. Les recuerdo a los honorables diputados, que, si están aquí presentes y no se han registrado, lo puedan hacer en este momento. Así mismo, que hagamos uso medido de la palabra, para que podamos escuchar la lectura de los secretarios. Adelante, honorable Leyvi Bautista, con la lectura de este informe contenido en el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas”.

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias a la honorable secretaria Leyvi Bautista por la lectura de este informe. Vamos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

pedirle a los honorables colegas que puedan, por favor, ocupar sus curules para que demos inicio formal a esta sesión ordinaria 27, convocada para el día de hoy a las once (11:00) de la mañana y que gracias a lo que establece nuestro Reglamento, hemos estado trabajando con los asuntos que no ameritan de votación. Sin embargo, ya estamos prestos y debido al cuórum que tenemos, listos para iniciar los trabajos que si ameriten de votación. Así que voy a pedirles, por favor, que puedan ocupar sus curules. Voy a dar un minuto para que si alguno de los que están aquí presentes no se han registrado, lo haga en este momento, un minuto es mucho, verdad, ¿alguno tiene alguna situación que el equipo técnico tenga que darle asistencia? Ah, Rogelio tiene una situación, al equipo técnico, por favor, también tiene problema, ya, Estamy..., bien, vamos abrir, alguno todavía tiene alguna situación para registrarse”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintisiete (27) del día de hoy martes nueve (09) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Entonces como les anuncié previamente, vamos a iniciar con las palabras de motivación de los honorables diputados proponentes, presidentes de comisión o si hay algún honorable diputado que quiera expresarse con respecto a los proyectos que están contenidos en el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Es bueno, por favor, que revisen los proyectos que están contenidos a pesar de que previamente leímos los informes, para que luego no aleguen que no se dieron cuenta que estaban ahí los proyectos. Voy a leer, brevemente, los honorables que son proponentes de estas iniciativas, pero si cualquier otro honorable quisiera hacer uso de la palabra para motivar algunas de estas resoluciones también puede solicitarlo. Tenemos al honorable José del Carmen Montero, Adolfo de Jesús Rubén; también algunos pasados diputados, hay una resolución de Santiago que tiene varios proponentes, correspondiente al saneamiento de la cañada de Santa Lucía; está la honorable Carmen Aurelia de la Rosa, los honorables de Puerto Plata para una apertura de un centro CAI; también hay varios honorables diputados con respecto a un proyecto de construcción de una unidad de rehabilitación psicosocial para personas con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

trastornos y enfermedades mentales en el Distrito Nacional y la honorable Carmen de la Rosa. Entonces, por favor, vamos a iniciar con las palabras de motivación para este grupo de resoluciones. Inmediatamente concedemos la palabra al honorable José del Carmen Montero, quien ha solicitado un turno para referirse a una de estas resoluciones. Les pedimos, por favor, a los honorables que hagamos uso medido de la palabra para que podamos escuchar al honorable colega que quiere hacer uso de la palabra. Adelante, honorable José del Carmen Montero”.

Diputado José del Carmen Montero Arias: “Me motiva tomar esta oportunidad para que en este hemiciclo se pueda justificar por qué se hace necesario aprobar este proyecto de resolución. Quiero, antes, hacer un poquito de historia respecto a ese proyecto, cuando pueda decirles que el Complejo Deportivo Villa Olímpica, Barahona son unas instalaciones deportivas construidas en 1981 por el gobierno de Antonio Guzmán, a propósito de celebrarse ese año los Juegos Deportivos Nacionales, los cuales se celebraron su presencia, a partir del día 5 de diciembre de ese año, convirtiéndose Barahona en la capital deportiva del país, con la presencia de más de dos mil quinientos atletas. El complejo fue construido por la Oficina Supervisora de Obras del Estado, contó con varios pabellones, como el Palacio de los Deportes, pabellón de gimnasia, pabellón de entrenamiento, piscina olímpica, campo y pista, cancha de baloncesto, verja perimetral, etcétera, etcétera. Todo eso, honorables colegas, a cuarenta y cuatro años de su inauguración, está abandonado. Solo en el 2023, el Instituto Nacional de Educación Física realizó algunos trabajos de adecuación, para celebrar los ‘X



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Juegos Escolares Barahona 2023’, ya antes hubo otro intento de remodelación, por una compañía privada, DIPRECALT, que fue a las instalaciones, destruyó en principio parte de lo que eran esas instalaciones, y no pudo realizar los trabajos. Esa gran obra requiere, necesariamente, la intervención del Ministerio de Deportes, ahí, con el amigo Kelvin Cruz, en este adecuado momento en que el Presidente de la República ha inyectado una importante partida económica a ese ministerio. Este parque olímpico luce abandonado, deterioradas sus instalaciones, arropado de basura y malezas, lugar preferido de animales, y refugio nocturno de desaprensivos que aprovechan la escasa vigilancia para acciones ilícitas y atracos a transeúntes. Los incumbentes anteriores, ni los actuales, tienen capacidad económica desde su posición en la provincia para enfrentar esa situación, a pesar de que tienen la preocupación y disposición de corregir, y dar el mantenimiento que se requiere. Apelo al ministro, y a mi Presidente Luis Abinader, a intervenir ese clamor de entrenadores deportistas, jóvenes pobladores del entorno y de la sociedad de Barahona, para que las generaciones presentes y futuras tengan el espacio para la práctica deportiva y recreación sana en este importante espacio deportivo de Barahona, la Perla del Sur. Y apelo, finalmente, honorable presidente, a la buena voluntad de los legisladores presentes, para que nos den un voto favorable a esta iniciativa, en favor de nuestra provincia, La Perla del Sur, Barahona. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como nuestra querida vicepresidenta comenzó a dar los turnos de motivación de estas resoluciones, hasta ahora se han inscrito



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

dos..., cuatro colegas, además del colega que hizo uso de la palabra, entonces, nosotros, cinco ahora, vamos a cerrar los debates ahí, en torno a este tema, y entonces, inmediatamente concluyamos con esa parte, pasamos a la parte formal de la sesión, con la apertura, incluso, para ver si podemos concluir en el día de hoy lo más temprano posible. Les solicito a los colegas, que antes de estos turnos..., estos turnos van a tomar quince minutos, porque son de a tres minutos, estrictamente, que no se vayan, que tenemos..., que no salgan, que se mantengan en su curul, que a la apertura de la sesión vamos a tener informaciones importantes, sensibles para la agenda de los señores diputados y diputadas. ¿De acuerdo? Entonces, por favor, permanezcamos estos quince minutos, en lo que vamos terminando de constituir con los diputados que están, que vamos a abrir la sesión, damos las informaciones, y entonces, seguimos con los turnos previos, ¿de acuerdo? Son informaciones muy importantes y sensibles, reitero, para la agenda de los propios diputados, y digamos, la agenda del propio Congreso Nacional. Entonces, de inmediato, continúa Carlos Pérez, de Santo Domingo Norte. Y cerramos los turnos; quedaron en turno, además de Carlos Pérez, Carmen de la Rosa, Sonia Núñez, José Báez, Shoraya Suárez y Dharuelly D'Aza, esos son los turnos que quedaron, ¿de acuerdo?, y de ahí, están cerrados, y después van los previos, etcétera, que vamos, de inmediato, con lo nuestro. Adelante, doctor Carlos Pérez”.

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “En el día de hoy, tomamos la palabra para motivar la resolución del exdiputado Sócrates Pérez, que solicita que se realizara un descenso en el río Yaguasa y que se instruyera al Ministerio de Medio Ambiente, para que se remoce,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

se limpie ese río tan importante para todo Santo Domingo Norte. Es una resolución acogida por los nueve diputados actuales del municipio Santo Domingo Norte, incluyendo al diputado nacional Ramón Raposo, que también la acogió como si fuera de él. Agradecemos a la Comisión de Recursos Hídricos y su presidente, Willy Sánchez, y a todos sus miembros, que realizaron el descenso, realizamos, junto a los diputados de nuestros municipios y allí vieron las condiciones en que se encuentra nuestro río. El río Yaguasa es parte del cinturón verde del Gran Santo Domingo, forma parte de la memoria histórica de nuestro municipio, nace en la loma de Los Mameyes, en el paraje Rincón, presidente, allá, en Higüero, y atraviesa todo Santo Domingo Norte, Villa Mella, Guaricano, el parque Mirador Norte desemboca en el río Isabela...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted sabe, que yo soy, medio, de ahí, de Rincón...

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “Sí, yo sé que usted es de allá. Agradecemos, presidente, también, que usted permite que la Cámara de Diputados se traslade a los municipios, se traslade a las provincias, y eso es parte importante de nuestra función como diputados. Les decía, que esta resolución viene a fortalecer la sentencia 03-35, del Tribunal Constitucional, que ordena al Ministerio de Medio Ambiente y al Ayuntamiento de Santo Domingo Norte el rescate de río Yaguasa; el río Yaguasa consta de unos veinte kilómetros y esa el drenaje natural de Villa Mella y Guaricano, allí desembocan los principales arroyos y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

cañadas de Villa Mella y de Guaricano, atraviesa toda Villa Mella, y votar por esta resolución, es votar por la gente que vive en Barrio Lindo, en Guaricano, en las diez tareas de Guaricano, en el Primavera, en Maco Frío, en Altos de Paraíso y toda esa rama de Villa Mella. Colegas diputados, queremos que ustedes nos den un voto favorable para esta resolución, para así, poder sanear el río Yaguasa, que es un río histórico de nuestro municipio. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Continúa doña Carmen de la Rosa, de la provincia La Altagracia”.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: Para mí, es de gran orgullo hablar de dos proyectos de resolución que vienen a marcar un antes y un después en nuestra provincia La Altagracia, pues, el problema de la diabetes es un problema que nos azota en nuestro país y he solicitado, mediante resolución, que se instale una institución para pies diabéticos en Higüey, en el municipio cabecera, porque tenemos un consultorio y no da abasto, por la población. Nosotros, allí, tenemos una población de casi un millón de habitantes, porque en el Censo del 2020 no se calculó adecuadamente, entonces, yo creo, que con la anuencia de todos los compañeros y con el Ministerio de Salud Pública, vamos a pedirles que nos tomen en cuenta con esta unidad de pie diabético en el municipio de Higüey, que será muy relevante y de mucha importancia para todos los municipios, sobre todo, para el ‘hombre de a pie’; tenemos una cantidad de personas diabéticas muy importantes, que está a gritos, pidiendo esa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

institución. Y en otro orden, no menos importante, ustedes saben que la salud mental es un problema que nos azota, que nos preocupa y nos ocupa, como legisladores y como entes sociales y en el distrito municipal de Verón-Punta Cana se han arrojado una serie de condiciones para el tema de la salud mental, el cual, a través de varias instituciones que nos hemos reunido, se ha dado el resultado de que en ese distrito municipal, esa institución, viene a dar una respuesta directa a esas problemáticas, que cada día, son más grandes y que nos preocupan, porque con la salud mental no se puede jugar. Eso no es número, eso es ya un acto de justicia que exista esa institución. De modo que le pedimos a la dirección Nacional de Salud, instalar un departamento de salud mental en el distrito turístico, muy pujante y que mueve la economía del país, Verón- Punta Cana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querida colega. Doña Sonia Núñez Espino, de la provincia María Trinidad Sánchez, Nagua”.

Diputada Sonia Núñez Espino: “Me presento hoy, frente a este augusto hemicycle, para elevar la voz de toda la comunidad de nuestro distrito, la histórica común de Matanzas, hoy distrito municipal San José de Matanzas, del municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez. En nombre de todos sus ciudadanos, quiero expresar nuestro más sincero y profundo reconocimiento y agradecimiento a esta honorable Cámara de Diputados y, en especial, a su gestión, señor presidente, por el gesto transcendental de enviar una distinguida comisión a nuestra tierra. La visita de esta honorable delegación no fue un simple acto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

protocolario, fue una demostración de un compromiso inquebrantable con el desarrollo integral y equitativo de todas las comunidades de la República Dominicana; ustedes fueron a Matanzas, para conocer de primera mano las riquezas, las bondades y el vasto potencial que posee nuestro territorio. Pudimos escuchar necesidades, tales como el levantamiento de la prohibición de la titularidad de la vista panorámica, escuchar que afecta a más de trescientas familias, la reparación del polideportivo, el remozamiento del pley, la solicitud de la instalación de la Junta Central Electoral y un comedor económico; a lo que rogamos su apoyo a tales fines. Su apoyo, sumado al encomiable empeño de los legisladores que nos acompañaron, en coordinación con la activa Comisión Municipal, presidida por el señor diputado Elías Matos y la Comisión de Cultura, ha sido un gesto de incalculable valor, en atención al proyecto de ley que busca elevar al municipio de Matanzas, en otras palabras, regresarle la serie 62, que por un fenómeno de la naturaleza nos fue arrebatado. Agradecemos, inmensamente, el tiempo y la atención prestada durante la presentación de las memorias que narra nuestra trayectoria, lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos; su interés por escuchar nuestras aspiraciones y conocer nuestro proyecto nos llena de esperanza. Especialmente en lo relativo al anhelo del regreso de la serie 62. En este sueño histórico que, con la ayuda de Dios y el apoyo de mis iguales, y demás autoridades, confiamos, firmemente, en materializar. Este logro inicial es fruto de la unidad, y extendido este agradecimiento a todos los actores claves, al señor Justo García, director del distrito municipal de San José de Matanzas, por ser un aliado institucional incansable en esta tarea; al empresario y de manera particular, al señor Carlos Mata, Negrito, por su importantísimo aporte y respaldo; al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Ministerio de Turismo y al señor Emilio Galván; a mis compañeros Jorge Cavoli y Stalin Vásquez, por su valioso acompañamiento legislativo, conjuntamente, con el senador Alexis Victoria; a los alcaldes de los municipios de la provincia, al equipo Unidos por Matanzas, al liderazgo de nuestras iglesias, clubes deportivos, culturales, asociaciones y fuerzas vivas de las diecisiete comunidades que nos acompañaron ese día y toda la sociedad civil que colaboró desinteresadamente para hacer posible este encuentro. No hay palabra suficiente para ‘inmolar’ el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios que han realizado para que este proyecto logre sus frutos. Honorables diputados, esta actividad ha motivado una agenda de acciones concretas, Matanzas crece y lo hace con la intención y la certería de...

Diputada Sonia Núñez Espino: "...una agenda de acciones concretas. Matanzas crece y lo hace con la intención y la certeza de convertirse en apoyo de ustedes y de Dios, en el quinto municipio de la provincia María Trinidad Sánchez. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “”Gracias mil. José Báez, profesor, Santiago, Cienfuegos. Adelante, profe”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Me mueve esta participación, señor presidente, motivar la iniciativa 5 de este grupo de iniciativas. ¿Qué busca la propuesta nuestra? El llamado de las autoridades del saneamiento de la cañada Santa Lucía del distrito municipal de Santiago Oeste. Debo agradecer de manera encarecida a los honorables diputados de Santiago que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

firmaron, junto a nosotros, dicha iniciativa y en especial, agradecer a los honorables Mateo Espaillat, Braulio Espinal y Mayobanex Martínez, que junto a nosotros hicieron un descenso correspondiente en esa comunidad, para ser testigos oculares de lo que allí ocurre respecto de las dificultades que sufre la comunidad de Santa Lucía con la contaminación permanente que propicia esta cañada. Cienfuegos tiene hoy, en este año, cincuenta años de vida, cincuenta años de fundación y la gente que vive a los alrededores de la cañada Santa Lucía tiene más de cuarenta años siendo víctima de la contaminación que proscribire el vertedero de Santiago, que está enclavado exactamente en el distrito municipal Santiago Oeste. Es por tanto que hemos traído esta iniciativa que busca que se sanee esa cañada y que se propicie la mejoría de la condición de vida de las personas que viven en esos alrededores. Pero, también, que puedan ser sacadas de los alrededores de esa cañada la gente que vive de manera inhumana y se lleve a un espacio más óptimo, donde puedan tener mejor condición de vida. De manera pues, que agradezco a los honorables diputados, que voten a favor de esta iniciativa y hago un llamado de manera ferviente a las autoridades correspondientes del Ministerio de Medio Ambiente, a las autoridades correspondiente del MIVED y al Presidente de la República, para que una vez se apruebe esta iniciativa, esta resolución no quede en el vacío, sino que vayamos en rescate de la gente que vive alrededor de la cañada de Santa Lucía y podamos corregir ese mal que ha afectado a nuestra gente. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias, profesor. Nelsa Shoraya Suárez, también provincia Santiago. Lo único que Nelsa Shoraya Suárez es de la zona sur”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Del corazón de la zona sur y soy liceísta, es verdad. Presidente, muchísimas gracias, por concederme la palabra y deseándole en este día y todos los días, y sobre todo en esta Navidad, que la gracia de Dios reine sobre cada uno de nosotros, nuestras familias y nuestro país. Yo quiero hablar de un tema que se viene debatiéndose desde hace dos semanas y, sobre todo, más que del tema, un proyecto de ley. El día 30 de mayo de 2023 una servidora y algunos otros diputados depositamos ante la Secretaría Legislativa el proyecto de ley que modifica la Ley No.136-03, que crea el código para el Sistema de Protección y Derechos Fundamentales de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de incluir en este la figura jurídica del acoso escolar. Este proyecto de ley desde el 2023, 30 de mayo, ha perimido varias veces, ha llegado a este hemiciclo, ha quedado sobre la mesa y por distintas razones, sobre todo de tiempo, no se ha podido aprobar. En este momento estamos esperando el informe de OFITREL. ¿Y por qué lo traigo a colación? Quisiera que cuando ese informe salga, que en la Comisión de la Familia estoy más que convencida, será aprobado, poner a nuestros colegas a pensar en tema. Cuando nosotros estuvimos presentando este proyecto de ley, que nos ayudó a construirlo la licenciada Julia Muñoz Suberví y el licenciado Samuel Sena del CODES y junto a nosotros estuvo, también, el exdiputado Alexis Jiménez, nos dimos a la tarea de visitar colegios, escuelas y universidades.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

En esas universidades citábamos a los organismos del Estado, que tienen que ver con el cuidado y la protección de los niños, desgraciadamente escuchamos de algunas de esas instituciones que no era necesario modificar la ley para introducir el tema del acoso escolar o bullying. Mi pregunta hoy es, ¿no es necesario?, nosotros nos vimos motivados a hacer esta modificación, porque en mi provincia, que es de la que puedo hablar con peso, porque allí vivo, en mi provincia se estaban dando muchos casos de acoso escolar; niños que en ese acoso se tiraban de terceras y cuartas plantas de las instituciones donde estaban estudiando. Ahora hemos llegado a una niña que, por acoso, que ya no lo aguantaba, posiblemente pereció, porque aún no se sabe, en una piscina...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, doña Shoraya. Nosotros estamos en el proceso de la motivación de las resoluciones, pero ya casi usted hizo uso del previo, pero le aclaro por lo menos el escenario”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Se lo agradezco. Nosotros nos vimos motivados hacer esto por esta razón. Yo quisiera decir aquí, que ojalá no haya más Sephora, y hay a nivel nacional, porque lo hemos sabido; pero, también, voy a dar un nombre, el colegio CEPOINT y lo digo con nombre, porque salió público, allí se violó a una niña, ahí se invirtieron los casos, un niño de nacionalidad haitiana viola a una niña dominicana; niño de doce años y ella de nueve, no pasa nada. Las autoridades, según la madre, no le hicieron caso; vamos a seguir dándole la espalda a este tema, a este tema que nos concierne a los padres, a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

los padres que están aquí, que tienen niños pequeños, a los que son abuelos. El bullying de antes, que siempre ha existido, que con eso me alegaron el no querer que se aprobara, no aquí, sino esas instituciones; el bullying de antes no es el bullying de ahora. En el bullying de ahora los niños atentan contra sus vidas y un niño que hace bullying, comprobado está, también tiene problemas en casa; ni los maestros, ni los padres, ni las instituciones llamadas a cuidar niño, niñas y adolescentes debemos seguirle dando la espalda a este tema. Mientras no haya consecuencias legales habrá más Sephora en el país; evitemos esto, esto no es un país racista, son niños malcriados y con maestros que le dan la espalda a la realidad. Por eso, les pido a los honorables diputados que cuando este proyecto llegue, que ya viene, por favor, seamos consecuentes con los actos que se están viendo en nuestro país. Gracias y disculpe, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, colegas, habiendo concluido los debates sobre las resoluciones, vamos, ¡ah!, falta uno, doña diputada Dharuelly Leany D’Aza”.

Diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Honorables colegas, en el día de hoy, quiero hacer de conocimiento del Pleno, porque sé que ya es de conocimiento de los moradores de Santiago Oeste, mejor conocido como Cienfuegos, la gran preocupación que sentimos por el tema de la cañada de Santa Lucía, y digo que lo saben, porque nosotros hemos hecho varios descensos a esa zona, a solicitud de varios colegas regidores de la zona, como es el amigo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Leoncio Torres. Y nosotros fuimos ahí y vimos la situación de la cañada de Santa Lucía, en conjunto con la Liga Municipal Dominicana, pero también hemos estado en comunicación con las autoridades que tienen la responsabilidad de trabajar en esa zona y le hemos pedido que, así como se han trabajado otros sectores, que tienen esta misma problemática, pues que también incluyan el sector de la cañada de Santa Lucía. Y desde antes de asumir como diputada por la circunscripción 1, nosotros hemos hecho esa diligencia. La grata sorpresa ha sido que al llegar aquí, a la Cámara de Diputados de la República Dominicana, también los honorables colegas de la circunscripción 1 tenían esa misma preocupación, y como decía el honorable colega José David Báez, en conjunto, con un alto sentido de responsabilidad, de compromiso y de unidad, hemos sometido esta resolución, para que además de los esfuerzos que nosotros podamos hacer, y que a veces el pueblo no tiene conocimiento, pues también vea esta resolución, que en conjunto hemos sometido, para que así como se han trabajado diferentes temas, que ya lo hemos visto en Santiago Oeste, y que son relativos a la salud, como este, pero también al transporte, y la última vez que estuve en el municipio en algún tipo de inauguración, fue por el tema del primer picazo para la construcción del palacio municipal. Así que, en este tenor, nosotros hemos sometido esta resolución, para que también sea incluido el saneamiento de la cañada de Santa Lucía. Por eso, hoy les pido a todos ustedes, honorables colegas diputados, que nos ayuden a aprobar esta resolución que va a fortalecer nuestra lucha, pero, sobre todo, nuestro compromiso para que ese pueblo tan grande, tan amplio, de Santiago Oeste sepa que no desmayamos, que seguiremos trabajando para favorecer a todas las comunidades de Santiago, pero, sobre todo, que tenemos el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

compromiso con la resolución de esa situación en la cañada de Santa Lucía. Así que, les pido su voto favorable para esta resolución en el día de hoy. Muchas gracias, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querida vicepresidenta, a la vez le agradecemos la parte primera de esta sesión que usted tuvo a bien dirigir magistralmente, como siempre. Entonces, colegas, habíamos quedado en que íbamos a proceder a dar apertura... Entonces, luego de abiertos los trabajos de la sesión, hay que someter los órdenes del día, que corresponden a lo que originalmente se había aprobado, que era que íbamos a sesionar..., por eso les dije a los diputados que, por favor, permanecieran en sus curules, porque vamos a dar un calendario, siempre tentativo, de lo que serían las próximas sesiones. Entonces... En el día de hoy, vemos que la Comisión de Presupuesto está convocando para mañana, nosotros no podemos adelantar lo que va a hacer la Comisión de Presupuesto, la Comisión Bicameral, pero ellos están convocando para mañana a las diez (10:00) ... ¿A las diez es, Frank?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Para las diez (10:00) de la mañana. Entonces, nosotros, si la comisión aprueba el presupuesto, vamos a dejar una convocatoria para el próximo jueves, en principio, once (11:00) de la mañana, con el único propósito de conocer el tema del presupuesto. Y entonces, hoy y mañana la Comisión Coordinadora preparó los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

órdenes del día que están en este momento..., que nosotros vamos a someter a la votación, para que el Pleno pueda validar estos órdenes del día, con la salvedad, y esa es la noticia, de que, originalmente, no teníamos convocatoria para el jueves, hicimos una consulta con las diferentes bancadas ahora, y tenemos esta probable convocatoria para el jueves, un poco más que probable, porque, y se los tengo que decir con toda la rudeza que las circunstancias ameritan, si nosotros conociéramos el Presupuesto; si nosotros conociéramos, desde el año 2003, 2004, el Presupuesto de la República Dominicana es deficitario, por lo tanto, siempre tiene que venir acompañada de una ley que se conoce después de que el Presupuesto se ha aprobado, esa ley es la que suple el déficit presupuestario, a través de diferentes instrumentos financieros, los que saben de eso entenderán. En ese sentido, entonces, esa ley, por parte de la Cámara, también, debe ser conocida, preferiblemente, siempre, antes del día 1° de diciembre, ¿y cuál es la idea?, ¿qué ocurre?, que nosotros estamos viendo la posibilidad, por eso estamos adelantando, de ver si la primera etapa del período navideño, nosotros la cubrimos con nuestro trabajo del Pleno hasta el día 19; todo esto no es definitivo, sino, que vamos a ir viendo, ¿verdad?, y entonces, ¿qué queremos?, la mayor cooperación de los señores diputados, porque así, y se los digo, también, con toda la honestidad posible, nos iríamos el 19 y la próxima convocatoria del período navideño, sería, eventualmente, el día 6 de enero, ¿por qué?, porque el día 6, originalmente es el Día de Reyes, pero el Ministerio de Trabajo lo cambió para el día 5, y entonces, el día 4, excepcionalmente, es que ponen los reyes, ¿no es que dicen?, ya ni se sabe; en Santiago y áreas aledañas, eso es el 24, porque es el ‘Día del niño’ que se celebra, ¿es o no es?, ¡ah!, ellos saben..., no, porque Santiago tiene



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

su propia...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Santiago es Santiago, en el Cibao, me dice Emil, porque en Puerto Plata, también, se estila hacerlo con el niño Jesús. Entonces, esperamos la cooperación de los diputados, para ver si logramos hacerlo así, y una vez más, si lo logramos, este año, al igual que el año pasado, lograríamos no sesionar los días que tengamos previsto, si no se pudieran solucionar algunas situaciones, sería 29, 30, con reserva del 31 en la mañana del mes de diciembre. Cooperamos aquí, hasta el 19, vamos a ver, porque tenemos que hacer coordinaciones con los demás estamentos, yo estoy conversando con el Poder Ejecutivo, fui al Senado de la República ahorita, haciendo las gestiones para que ustedes no tengan que venir 29, 30 y 31...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, déjate de cosas, nadie quiere. Los que tenemos un par de años más aquí, don Mélido, hemos sesionado 31, Gustavo, ¿sí o no?, hemos sesionado 31 de diciembre; hubo un 31 que nos fuimos de aquí, a las 8:00 de la noche, ya ustedes saben, casi nos damos las felicitaciones aquí. Entonces, vamos a tratar de que eso no ocurra, entonces, vamos a avanzar con las leyes que sabemos que son las que nos traen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

acá. En una Reforma constitucional que se dé, honestamente, la legislatura hay que ponerla a que cierre el día 21 o 22 de diciembre, ¿me entiende?, porque en todos los congresos, del mundo cristiano, donde se celebran estas fiestas, ¡cónchale!...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Debió aprovecharse sí. Por eso les informo a los señores diputados, que yo sé que están todos muy..., porque todos tenemos mucho trabajo con estos temas decembrinos; les pedimos a los honorables diputados, que nos ayuden con la sesión del jueves, que esa va a ser determinante, para lograr que no tengamos que venir en el período, para ver si nos damos un ‘breakcito’. Yo sé que a nosotros los congresistas nos atacan bastante, sin embargo, hemos tenido un rendimiento espectacular, ¡hemos tenido un rendimiento espectacular! Es justo decirlo y señalarlo y se debe al esfuerzo y al empeño de todos los legisladores de todas las diferentes bancadas. Entonces, tenemos dos agendas por aprobar, sepan que, si la comisión aprueba la convocatoria del jueves, que lo podemos dar ya como una convocatoria oficial, es solo con el tema del Presupuesto, para que nada más conozcamos el Presupuesto el jueves, ver si lo podemos conocer el jueves y entre jueves y viernes, y el lunes que viene, ver si lo podemos aprobar, si lo aprobamos ale jueves, mucho mejor...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente. Entonces, para que ustedes sepan”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 09 y miércoles 10 de diciembre de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación los órdenes del día, para hoy, martes 09 de diciembre, mañana miércoles 10 de diciembre, a sabiendas de que si tenemos convocatoria el jueves, solo va a ser con el tema del Presupuesto. A votación, estos órdenes del día”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 09 y miércoles 10 de diciembre de 2025, resultaron: **APROBADOS. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Habíamos reservado en la Comisión Coordinadora, para conocer la ley de residuos, las observaciones del Poder Ejecutivo, están en la agenda del miércoles, de mañana. Dice Heidy Musa, que no ha podido tener su identificador biométrico listo para la votación; lo propio Fabián, de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

provincia Monseñor Nouel. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Si alguien no se ha registrado, con la votación re registra”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “126 síes, aprobados los órdenes del día. Reitero, el jueves, altas posibilidades de tener sesión, eso lo terminamos de determinar mañana, con la que evitaríamos sesionar en la semana siguiente, del 24 al 31 de diciembre. Entonces, voy a solicitar al colega Emil Durán, que lea las excusas de los honorables diputados que no han podido estar presentes más las modificaciones de las resoluciones que ya fueron debidamente leídos los informes, o la parte dispositiva de los informes, y leídos, también la parte dispositiva de los informes. Entonces, que le de lectura a esas modificaciones que modifican los informes y las propias resoluciones y que le de lectura también a las excusas. Adelante, Emil Durán”.

1.2. Presentación de excusas.

“Tienen excusas por el día de hoy el diputado Carlos Morillo Valdez, el diputado Valerio Leonardo Palacio, el diputado Eliazzer Matos Feliz, la diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, el diputado Antonio Brito Rodríguez. Tiene excusas del 09 al 10 de diciembre el diputado Rafael Augusto Castillo Casado. Tiene licencia médica el diputado Nelson Saulo Vega Báez por 30 días a partir del 25 de noviembre”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora vamos dar lectura a las modificaciones de las resoluciones y después nos vamos con los previos. Y entonces, después nos vamos a las votaciones”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del quincuagésimo del sexto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Proponente de la enmienda: Ediviges Bautista”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ya, ¿faltan algunos? ¡Listos! Entonces, vamos ahora con los turnos previo y luego, entonces, entrando en la materia del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

orden del día, entramos a conocer las resoluciones que ya están bastante avanzadas. Ya solo falta someter a votación. Turnos previos del día de hoy. Honorable diputado Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “En estos momentos en el que el Congreso Nacional estudia el Proyecto General de Presupuesto del año 2026 y la modificación a la Ley de Seguridad Social, es propicia la ocasión para que asumamos como prioridad nacional la salud mental mediante una mayor inversión a este segmento de la salud y mayor cobertura de las ARS para las personas que sufren algún tipo de padecimiento mental. De acuerdo a especialistas, el 20% de la población dominicana sufre algún tipo de trastorno mental, trescientos mil dominicanos padecen de esquizofrenia, de los cuales, ciento cincuenta mil no se están medicando y están en su gran mayoría, jóvenes de entre diecinueve a veintinueve años. Solo en el 2024, cerca de seiscientos cincuenta dominicanos se suicidaron y el 59% estaba diagnosticado de algún tipo de padecimiento mental. A pesar de estas cifras alarmante, somos uno de los países de América Latina que menos invierte en la salud mental. Se hace necesario que se desarrollen políticas públicas orientadas a lograr una mayor cobertura, a prevenir las enfermedades mentales y, sobre todo, a hacer respetar a las personas, los derechos de las personas que sufren algún tipo de padecimiento mental y eso solo se logra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

con una mayor inversión estatal, y sobre todo con el impulso de leyes y normativas claras orientadas a mejorar la calidad de vida de los dominicanos. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias, continua la honorable, no la veo en su curul, el honorable Bray Vargas, del Partido..., tampoco, Damarys, tampoco, okey, Román de Jesús Vargas, del Partido Revolucionario Moderno, adelante”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “Yo quiero hacer un llamado, tanto a mi Presidente Luis Abinader, como su equipo económico, Monte Plata sigue siendo la quinta provincia más pobre del país, es donde nosotros, después de hacer los estudios de lugar y todo lo que vimos en ella no es más que entender que nuestra provincia Monte Plata solo se enmarca en lo que son las inversiones estatales, en lo que nosotros dentro de esas iniciativas para desarrollo de la misma hemos entendido que tenemos que entrelazarnos con otras provincias, en la que hemos solicitado la construcción de la carretera Maimón, Yamasá, el Gran Santo Domingo. Es la que vamos a unificar y vamos a entrelazar provincias que se van a desarrollar entre unas y otras, pero, también, las inversiones en lo son parques de zonas francas y también industrializarlas en otros sectores y también hacer las grandes inversiones en lo que es la agricultura, que es nuestro fuerte y también la parte ecoturística. Lo que nosotros solicitamos es que en este nuevo Presupuesto nos enfoquemos en el desarrollo de la misma, pero también es bueno citar que nuestra provincia Monte Plata es la provincia mejor ubicada en términos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

geográficos, es la que tenemos en los grandes desplazamientos entre autovías, vías, puertos y aeropuertos. Ya nosotros enfocándonos en eso y haciendo las inversiones pertinentes, nosotros podemos decir que vamos a pasar de la primera provincia más desarrollada del país, ya que reitero, tenemos la provincia mejor ubicada en términos geográficos y también con las grandes materias prima que son la tierra fértil y la provincia con los mejores ecosistemas y los mejores ríos, arroyos, entre otros. Gracias, presidenta y esperamos que nuestro Presidente, y reitero, el equipo económico nos enfoquemos en que el nuevo Presupuesto se enfoque en nuestra provincia. Gracias presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Seliné Méndez, por el Partido Fuerza del Pueblo del Distrito Nacional”.

Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó: “Soy Selinés Méndez, hace ya casi treinta años, ¡wao cuánto tiempo!, que entré al mundo de la comunicación y les digo esto, porque cuando uno entra al mundo de la comunicación, inmediatamente se convierte en una figura pública, al convertirte en una figura pública, pues tu vida se expone, tu vida completa, tu vida privada, y yo he estado expuesta durante todos estos años a muchos temas difíciles, pero cuando tú talvez vas madurando, tienes hijos mayores, entonces, hay cosas que te hacen reflexionar. Yo he pasado mucho tiempo aguantando, que me ponen, que me quitan, que me ponen, que me quitan, ¡y se acabó! ¿Por qué se acabó?, porque yo soy una servidora pública, porque las cosas que yo hago en mi vida privada tienen que ver con esta silla, que tengo el honor, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

responsabilidad de representar, porque para eso me eligió una comunidad, y cuando nos encontramos con cosas en el camino, hay veces que uno dice, o te dicen: ‘Déjala pasar, que eso no es nada’, ‘déjala pasar, que eso no es nada’, pero cuando tú la dejas pasar, y reciben muchas personas llamadas de gentes que dicen ser comunicadores, y la diferencia de la época cuando yo empecé, a la de ahora, señores, que ahora cobran en dólares, ¡en dólares!, por bajar un ‘post’..., agárrense, que hasta yo me voy a recostar, de diez mil (US\$10,000.00), a cincuenta mil (US\$50,000.00) dólares, por bajarte un ‘post’ con una difamación, y yo no me iba a quedar callada, y voy a decir, públicamente, en este hemiciclo, cuando vi que Guido Gómez agarró, el sábado en la mañana, y puso un ex, que las iba a demandar, a todas las personas que están en estas cosas, entonces, yo me pregunto: ¿Y por qué tú tienes que seguir aguantando todo este tipo de humillaciones, Selinés Méndez?, ¿por qué tú tienes que seguir aguantando que te difamen, y que te pongan, y que te quiten?, ¿por qué?, cuando veo un mensaje de mi hijo adolescente que me pregunta: ‘¿Mami, qué es esto?’, que me lo están mandando todos mis hijos, pues ahí tomé la decisión de llamar a mis abogados, y les dije: No más, vamos a proceder. Lo dijimos públicamente, ¡oh, sorpresa!, a partir del sábado es que he recibido publicaciones, me ponen una por día; así es que yo estoy ya riéndome, cuáles son las combinaciones que me van a hacer. Presidente, ya usted sabe, cuando nos pongan, usted con esa corbata verde y yo, ahí, para que vean. Todas las combinaciones creativas, y aunque estoy haciendo esto en chiste, no es un chiste, porque esto no solamente nos ocurre a todos los legisladores, que estamos expuestos a eso, porque hay muchos que estamos expuestos y que están en esas publicaciones de difamaciones, de chantajes, de injuria, de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

gente malsana, de gente que no tiene la más mínima consideración, que no conoce ni siquiera acerca de Dios. Pero tú estás muy equivocada, porque yo tengo un papá, y tú no sabes quién es mi papá, pero lo vas a conocer pronto. ¡Mi papá es ese!, y no se muda, ¡no se muda! Todas las cosas que están en las tinieblas jamás podrán vencer la luz. Y por eso, también, vamos a proceder legalmente, comenzamos ayer, ya pedimos todas las certificaciones, y me mandaron a decir que, si no retiro la demanda, o no retiramos la demanda, a los que ya demandamos, nos van a seguir publicando. Entonces, por eso cojo este espacio, porque, aunque es mi vida privada, yo soy una funcionaria pública, y debo dar la explicación a las personas de lo que ocurre en mi vida. Esto yo no lo hago solo por mí, lo hago por cada hombre que no se atreve, porque es vergonzoso, por cada mujer, por cada familia dominicana, por cada niño que tiene que aguantar ‘bulling’ cuando va a su escuela a decir una difamación o de su papá, porque nadie tiene que meterse en la vida privada, y si esas cosas hay algunas que son ciertas y algunas que son mentiras, porque ahí hay gente que yo ni conozco en mi vida, que nunca he visto, eso no es problema suyo, pero lo vamos a dilucidar en la justicia. Pero eso, no solamente se quede aquí, en este hemiciclo, en los sectores vulnerables también las mujeres y los hombres están expuestos a eso, cuando agarran y le tiran una fotografía, y usted ve los chantajes que hay, y hay muchísimos problemas de violencia. Por eso, le hago un llamado también al Ministerio de la Mujer, aunque también la ministra está en la lista, señores, aquí no nos salvamos nadie, ¡nadie se salvó en este país!, aquí está todo el mundo, y si tú eres loca, la justicia de aquí no, y yo creo en la justicia dominicana, y creo en que los procesos que uno no se cansa, no culminan porque vamos a hacer acuerdos. Yo no quiero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

hacer acuerdos, yo no necesito hacer acuerdos, yo lo que necesito, que no solamente la mía, sino, de cada una de las personas y todo ese equipo, porque es una asociación de malhechores, porque el que agarra y llama a una persona para pedirle cincuenta mil dólares, cuarenta mil negociable, eso es peor que vender droga, eso es peor que una asociación de trata de mujeres, eso es peor que cualquier delito que estén haciendo, atracando en la calle, ¿qué es eso?, ¿eso es vendiendo libros?, ¿eso es vendiendo plataformas digitales de una manera correcta?, y aquí hay mucha gente haciendo lo correcto en las plataformas digitales, que aplaudo y que deben seguir haciéndose, pero tenemos que corregir eso, sociedad dominicana, porque aquí no se salva ni el Presidente Abinader, ni su familia, ni mi presidente, que también está ahí, ahí también está el mío, el mío no va a venir aquí, a defenderse, pero también, en la que te voy a poner, lo voy a defender a él, y también voy a defender a Omar y también voy a defender a todo el que haya que defender, porque usted no se tiene que meter en la vida privada, lleve sus cartones, que demasiados problemas hay en este país, para usted estar pensando que me va a distraer. Yo sé de dónde viene todo esto, porque todo mi equipo sabe de dónde viene, y quién te está patrocinando, pero tú, ni nadie me va a callar, porque yo voy a defender este país, porque yo no vine a calentar esta silla, ni a ponerme ropa bonita para venir al Congreso, yo vine a hacer un trabajo de legisladora, a que el dinero del SENASA se lo den a los necesitados, a que haya luz aquí, y que cada gente como tú, pague con la justicia. Y te voy a decir otra cosa..., déjeme tomar un traguito, presidente...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dele, esos micrófonos son suyos...

Diputada Selinés Fanny Méndez Simono: “Esto es chocolate con té, que me lo prepara mi querido colega y bueno que está... Si me pasa algo, medio pelo que se me caiga de la cabeza, a mis hijos, a mi familia, a mis amigos, a mis colegas, tú eres la culpable y tu equipo, hago una denuncia formal como legisladora, como mujer, como ciudadana, como Selinés y como lo que te dé la gana y nos vemos en los tribunales”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. La verdad es que es un foro público, yo no sé cuántos han oído hablar del famoso foro público que hubo cuando Trujillo. Entonces, yo solamente voy a dar una información, doña Selinés, artículo 85 de la Constitución..., deja que la diputada me ponga atención, artículo 85 de la Constitución, estamos en sesión ahora mismo, en la sesión ordinaria número 27, que abrió hace un momentito, artículo 85 de la Constitución, quiero que los diputados me pongan atención, artículo 85 de la Constitución inmunidad por opinión: los integrantes de ambas Cámaras gozan de inmunidad por las opiniones que expresen en las sesiones, estamos ahora, en la sesión ordinaria número 27, ¿por qué se los digo?, porque yo, recientemente, tuve una situación. Alguien, supuestamente, me iba a someter, pero no me puede someter, ¿verdad?, y la honorable diputada hizo uso de su turno previo hablando desde su curul, porque la verdad es que..., ya ustedes saben. El honorable diputado Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Efectivamente, nos queremos referir a un tema que ha sido sazonado, de manera muy pública en los últimos días, tiene que ver, exactamente, con el escándalo multimillonario de SENASA. Y llamo la atención, honorables diputados, porque, definitivamente, honorable Ramón Bueno, a mí me gustó la forma en que se invitaron a los interrogados, para que pasaran por el Ministerio Público, me encantó, esa debe ser la forma que debe primar a la hora de que el Ministerio Público quiera interrogar a un ciudadano. Sin embargo, cuando nosotros comparamos el tratamiento recibido, y recuerdo aquel caso del exministro Freddy Hidalgo, quien a horas de la madrugada fue levantado, en ropa interior, en calzoncillos mangas largas, y él les pidió a los fiscales que les permitieran vestirse, óiganme, honorables diputados, ¡ni siquiera eso, le permitieron, vestirse! ¿Y ustedes creen que eso es justo?, ¿ustedes creen que no fue un abuso del Ministerio Público?, un hombre honorable, humilde, igual que todos nosotros, que ni se le permitiera vestirse. Y vimos, ‘pásate por aquí’, a fulano de tal, ‘te queremos invitar’, ‘¡ah!, ¿tú no te puedes ir?, quédate’, ¡ah!, qué bien, eso es lo correcto. Y todavía voy más lejos, estoy en contra de ‘tráncalo y luego investigo’; tráncalo, te meto dieciocho meses y luego investigo. Y precisamente, presidente, nosotros que acabamos de votar por un proyecto de ley del Código Procesal Penal, de una forma u otra ha traído mucha controversia y ustedes me dirán ‘Bueno, siempre habrá controversias’, pero, efectivamente, a lo que aspiramos es que, todo lo que nosotros hagamos, de aquí en adelante, sea para bien, para bienestar y no para instrumentos policiales, de parte del Ministerio Público. ¿Y qué pasa, presidente?, que la Ley 10-15, que derogó la 76-02, que en la 10-15 era mucho mejor que la 76-02, lo que pudiéramos estar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

abogando era ‘dejen la 10-15 y luego, en el camino acotejamos la carga’, para la modificación del Código Procesal Penal, ¿y qué pasa?, bueno, lo que pasa ahora es que yo no sé qué voy a atender, presidente, porque los imputado que fueron, ahora yo no sé si la 10-15 era mala desde su origen, porque se declaró inconstitucional, entonces, todos los imputados que fueron evaluados con la 10-15, ¿cuál es el estatus de ellos ahora mismo? ‘Esa ley no era buena, es inconstitucional’, por lo tanto, los imputados deben estar para la calle y, peor aún, los que comenzaron a ser evaluados con la 10-15 y ahora se vota la 97-25, que es de aplicación inmediata, no se les está dando tiempo a los abogados, ni siquiera para que la estudien, simplemente comienza a correr hoy, en el Distrito Nacional y mañana en las otras regiones del país. Yo les pregunto, ¿están los abogados en conocimiento de causa de una ley que se comienza a implementarse hoy? ¡No!, entonces, yo pregunto, la ley no es retroactiva y si no es retroactiva, todos los imputados que fueron evaluados con la 10-15, por lo menos deben seguir siendo juzgados con esa ley. Por lo tanto, presidente, y aquí termino, yo abogo, la prisa nunca es buena consejera, al final vamos a tener otra ley. Yo recuerdo que el 29 de diciembre nosotros votamos la Ley del DNI y esa ley generó muchas críticas y esas críticas dieron ocasión de generar un proyecto de modificación que nosotros presentamos y luego, el Poder Ejecutivo. Yo les pido a todos ustedes el mismo tratamiento de lo que tiene que ver con la celeridad para investigar. Por favor, vístannos despacio que vamos de prisa. ¿Cuál es el tema de aprobarla hoy, aprobarla mañana o aprobarla pasado mañana?, y que salga bien, para evitar, con esto termino presidente, para evitar echarnos una vaina a nosotros que el Senado nos tiró. El Senado duró siete meses estudiando el proyecto de ley de la 10-15, y nos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

la manda con quince días para que los pobres diputados nos echemos la cuaba de esa modificación. Por lo tanto, y eso nos sirve a todos, a todos, toditos. Por lo tanto, quiero llamar la atención del espacio que nosotros nos estamos jugando. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Muy buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, diputados y diputadas. En el día de hoy yo voy a tomar un turno que tiene que ver con lo que habló Gustavo y habló nuestra colega Selinés, y es el tema de la justicia. Y me da pena que siendo miembro del Consejo Nacional de la Magistratura y la señora Moraima Mañón Inirio, que trabaja para nosotros, presidente, le envió una carta al Presidente Luis Abinader, como miembro del Consejo Nacional de la Magistratura; a usted, Alfredo Pacheco, como miembro del Consejo Nacional de la Magistratura; a Ricardo de los Santos, como miembro del Consejo Nacional de la Magistratura y, a Luis Henry Molina, como presidente de la Suprema y también miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, para un desacato. Y aquí estoy dando un caso personal, particular, de nuestra familia, de una persona que trabaja con nosotros, que aun teniendo el poder, que tiene a un miembro en el Consejo, el Ministerio Público desacata una decisión de la justicia de manera reiterada. Esta carta, dirigida por Moraima, estableció, presidente, que el 22 de septiembre compró un apartamento en el 1-D, en el Residencial Don Pedro, en Los Ríos del Distrito Nacional;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

tomando todas las precauciones para hacer su compra apegada a los parámetros, la garantía y la seguridad jurídica que ofrecen las leyes y los procedimientos en la República Dominicana. Esa joven, que trabaja con nosotros, en nuestras empresas, conoce la materia porque también, aparte de ser asistente administrativa, conoce del Derecho y está apelando a quien habla como diputado y miembro del Consejo para que, implorando primero a Dios, porque lo que voy a explicar es muy grande, y parece que este fiscal y el Ministerio Público y las mafias que se dan en el Ministerio Público, y que la semana pasada aprobamos un proyecto de Código Penal que le da más poder al Ministerio Público, para que entendamos lo que está pasando con los fiscales, que tiene que un diputado, miembro del Consejo, visitar a la Procuradora, solicitar una cita, llevarle el expediente de una sentencia definitiva, por un error, presidente, que fueron a hacer un embargo a su apartamento y esa joven tiene tres años y su familia fuera de su hogar. Esperamos que la Procuradora, con cual me reuní y el abogado de ella, y le he escrito varias veces y no ha resuelto este problema; si no puede ella, será el Presidente de la República. No sé qué poder tiene Raonel Rodríguez Beato, fiscal, que dio esa orden de allanamiento donde se presentó; y tengo el video, que se lo puedo mostrar, a la casa, en realidad, donde se iba a hacer el descenso. Es decir, que aun demostrando en la justicia que ese fiscal, actuando por error fue a un apartamento equivocado, y dando tres sentencias que la benefician a entregarle la fuerza pública, todavía, tres años después esa joven no puede tener su apartamento. Hemos investigado que ese fiscal, y quiero aquí solicitar la investigación del presidente, al Ministerio Público, porque creo que la Procuradora no tiene tiempo; no tiene tiempo, porque ya la vistamos y no nos ha respondido.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

La he llamado en cinco ocasiones y es lamentable que tenga que coger un turno, porque, así como ella está pasando la están pasando muchos Juan Pérez, que no tienen un diputado, ni un miembro del Ministerio Público, que le defienda algún desacato de fiscales. Que ese fiscal, que pertenece a una oficina de Herrera, de décima categoría, es parte de mafias que hemos investigado, que cogen los inmuebles, después lo licitan, lo compran y licitan hasta trescientos millones de pesos; esas son las mafias de fiscales, con abogados que tienen la fuera pública; y lo digo con respeto y responsabilidad. Yo pido al Presidente de la República, que por favor, a Moraima le permita, en diciembre, que este fiscal, que tiene más poder que la Fiscal del Distrito, que la Procuradora y que todo el sistema de justicia le pueda entregar su apartamento, sino dejemos de justicia, dejemos de Consejo Nacional de la Magistratura, porque, entonces, para qué sirve ir a la justicia a pedir justicia, a tener sentencia y que un fiscal desacate las decisiones de tres sentencia de lo irrevocablemente juzgado. No hay seguridad jurídica y no hay Estado de derecho, sigamos dándole poder a ese Ministerio Público”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El honorable diputado Pedro Martínez. Le informo al diputado Tobías Crespo, que al igual que como ocurre con turnos de esta naturaleza, nosotros hemos tomado nota y que vamos a dirigir una comunicación a la Magistrada Procuradora General de la República, para exhortarla a que tome medidas en este caso, para que se abra una investigación. Adelante, honorable diputado Pedro Martínez Moronta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “En el día de mañana 9 de diciembre se conmemora el ‘Día Internacional de los Derechos Humanos’ , y es en nuestra condición de presidente de la Comisión Permanente de esta Cámara de Diputados, que quiero, desde esta curul, hacer un acto de recordación, en vista de que mañana tendremos otra agenda, de ese día. Los defensores de los derechos humanos, en este país y en el mundo, es importante que los recordemos como aquellos que actúan en defensa de la dignidad humana. Este hecho no es un gesto simbólico, ni un asunto nimio, es mandato constitucional para los dominicanos, un compromiso de carácter moral y una responsabilidad ineludible del Estado y de cada uno de sus ciudadanos. Como país hemos avanzado sí, pero también debemos reconocer que queda camino por recorrer. Desde este espacio hemos denunciado violaciones graves, desde tratos inhumanos en centros de detención hasta preocupantes cifras de ejecuciones extrajudiciales, que erosionan la confianza pública y niegan el debido proceso. Estos hechos no pueden normalizarse, deben investigarse, corregirse, prevenirse con determinación institucional y esta es también una responsabilidad del Ministerio Público. Nuestra República Dominicana tiene que fortalecer el ecosistema de defensa de los derechos humanos, más participación de la ciudadanía, más apoyo de las organizaciones sociales, más garantía para quienes alzan la voz y un Estado que lejos de intimidar colabore y escuche. Necesitamos un Ministerio Público activo, una policía verdaderamente reformada, instituciones que rindan cuenta y un Congreso Nacional vigilante y sensible ante cada vulneración. Hoy rindo homenaje a aquellos que muchas veces sin recursos y sin protección defienden la vida, la justicia y la libertad, su labor sostiene la base de la democracia. Invito



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

al país a reafirmar este compromiso, la defensa de los derechos humanos no es una tarea de una fecha, es la tarea permanente de una Nación que quiere, que aspira llamarse justa. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracia, don Pedro, Alcibíades Tavares, lo vamos a dejar a nivel de información..., ¿usted ve?, porque tenemos que equilibrar. Adelante”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “En la vida se dan grandes contrastes, en San Pedro de Macorís el movimiento ‘Hola’ que presidía uno de los imputados en el caso SENASA tuvo su epicentro en nuestra provincia San Pedro de Macorís. Ese movimiento acaparó todo el sector salud, y varios ciudadanos expresan que el dinero corría, como corren las olas del mar Caribe en nuestra Sultana del Este. Sin embargo, tenemos el municipio de Ramón Santana, un municipio que tiene grandes condiciones turísticas, y está en un abandono total. Si vemos la carretera que conduce a allá, se le ha pedido en innumerables ocasiones que se acuda, para su ampliación, y no se ha hecho nada. El liceo secundario no tiene verja perimetral, los animales conviven con los estudiantes. El puente que está de aquel lado del río Soco tiene años y años, y no ha sido intervenido, y hay un presupuesto para su ejecución. Y ahí, la mayoría de los estudiantes, cuando llueve, más del 40% no pueden asistir a sus clases, porque el río Soco se los impide. El hospital, que está intervenido hace más de dos años, tampoco se ha terminado, para darle salud a la gente de Ramón Santana. Los caminos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

vecinales son un desastre, es un municipio que tiene grandes campos y bateyes, sin embargo, todos sus caminos están en condiciones deplorables. Le pedimos al ministro de Obras Públicas, y de Educación, y a las autoridades que, por favor, vayan en auxilio del municipio de Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Someto a votación, que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, los puntos que están antes del 9.3.1, para conocer el grupo de resoluciones, y luego retomamos la agenda, por el inicio. A votación, es un solo punto, al parecer”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos puntos del orden del día, excepto el 9.3.1, y luego retomar los restantes, resultó: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es para salir de las resoluciones, y entonces, entrar en materia. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De inmediato, conocemos el grupo de resoluciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya fueron leídos los informes, se sometieron las modificaciones; también se sometieron y se aprobaron las modificaciones y también los diputados que quisieron hacer uso de la palabra, proponentes, lo hicieron, por lo que, someto a votación, las modificaciones primero. A votación. Todos los demás trámites ya estaban hechos”.

Votación 003

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al quincuagésimo sexto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que tenemos sesión hoy, mañana y el jueves, 99% de posibilidades que convoquemos...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para el jueves, claro. Mañana también hay sesión, el jueves único punto, si se convoca, es el Presupuesto General del Estado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobadas las modificaciones, someto a votación los informes con sus modificaciones. Les recuerdo que estamos tratando el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a lo que establece el artículo 103, párrafo I, del Reglamento. A votación, los informes con sus modificaciones”.

Votación 004

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el quincuagésimo sexto grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones:
APROBADOS. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobados los informes, someto a votación, con sus informes y sus modificaciones, el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones internas, que conforme a los procedimientos que establece nuestro Reglamento, en su artículo 103, párrafo I, podemos someterla en bloques, son estas..., ya se leyeron los enunciados y se leyeron, también, se le dio la publicidad a los proponentes, son: 03933, 03605, 01504, 03928, 04170, 03426, 03444, 03456, y por último, la resolución 01085, todas ellas con sus informes y sus modificaciones, los proponentes son: José del Carmen Montero, aunque ya lo dijimos, lo vamos a repetir, Adelso de Jesús Ruben, cariñosamente, Tony Bengoa; el colega Sócrates Pérez, pasado diputado; el diputado Luis Tomás Marte, diputado actual, José David Báez, Dharuelly D’Aza, Daysi Díaz, Robinson de Jesús Díaz, Gregorio Domínguez, Mateo Evangelista Espaillat, Ramón Mayobanex Martínez, Estamy Colón, es decir, todos los diputados de esa demarcación y los diputados Carmen de la Rosa, quien



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

motivó, incluso; Julio Emil Durán, Heidy Musa, Jhonny de Jesús Medina, Lidia Esther Pérez, diputados de Puerto Plata; la diputada Carmen..., ya la había mencionado; el diputado Carlos Sánchez, conjuntamente con otro grupo grande de diputados son los proponentes de estos proyectos. A votación, única lectura, con sus informes y sus modificaciones, que ya fueron debidamente aprobadas por ustedes”.

Votación 005

Sometido a votación el quincuagésimo sexto grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 09 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó:
**APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS
A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Única lectura. Este es el último grupo de resoluciones que conocemos en esta legislatura, porque de aquí en adelante nos vamos a dedicar..., no es que no vamos a aprobar resoluciones, pero los bloques los vamos a dejar para la próxima legislatura, porque avanzamos bastante, vamos en el quincuagésimo sexto grupo de resoluciones, o sea, hemos aprobado muchas. Bastantes, más que nunca. Entonces, ahora, vamos con otras resoluciones, las que van sueltas y proyectos de ley, por lo que resta de legislatura. ¿A cómo estamos hoy?, a 8. La legislatura..., hoy estamos a 9, la legislatura cierra el día 12 de enero, 12:00 de la noche, que es lunes. Muy probablemente, ese lunes vamos a tener sesión en la mañana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobadas estas resoluciones, acordamos que íbamos a volver al origen del orden del día”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 9.2.1: **Proyecto de ley que designa la Escuela Nacional de Migración (ENM) con el nombre de "Academia General de Oficiales de Migración Coronel Randolpho Núñez Vargas"**. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 27/03/2025. (03036-2024-2028-CD/08693-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Plazo vencido el 13/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 25/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 27/08/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 27/08/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Extraordinaria, del 27/08/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.4, Extraordinaria, del 27/08/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 03/09/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 03/09/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

1era. discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Reenviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 05/11/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025.

[»Número de Iniciativa: 04004-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue aprobado en primera lectura, tanto el informe leído, se aprobó también el informe, por lo que, someto a votación, que sea liberado de los trámites, ya que lo conocimos en primera discusión. A votación, liberarlo de todos los trámites”.

Votación 006

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR, DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe que se aprobó en la primera discusión, era de la Comisión de Relaciones Exteriores, incluso, motivado. En la primera discusión se leyó completo, todo correcto, por lo tanto, ahora lo estamos liberando de esos trámites, para no hacerlo dos veces”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el que fuera liberado de los trámites, lecturas, debates e ir a comisión, 106 votos a favor. Sometemos a votación, en segunda discusión, el proyecto de ley que designa con el nombre Escuela Nacional de Migración (ENM), con el nombre de ‘Academia General de Oficiales de Migración Coronel Randolpho Núñez Vargas’, en segunda discusión. A votación, con su informe”.

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Segunda discusión, pasaría al Senado si es aprobado el proyecto de ley. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... Aprobado, en segunda discusión, con su informe y sus modificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

PUNTO NO. 9.2.2: Proyecto de ley que declara el merengue típico como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 27/08/2024. (Ref.10792/08697-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Plazo vencido el 30/10/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 25/11/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025.
»Número de Iniciativa: 03151-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto también se aprobó en primera discusión, tenía un informe de la Comisión de Cultura, fue aprobado el informe y el proyecto. Por lo que, voy a solicitarle a este Pleno, que en virtud de que ya lo conocimos en primera discusión, liberemos de los trámites en esta segunda discusión para ver si lo podemos conocer y aprobar en segunda discusión. A votación, liberarlo de los trámites, lectura, debates e ir a comisión, y demás trámites”.

Votación 008

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En virtud de que ya lo conocimos, lo debatimos y la Constitución da un tiempo para que el legislador lo piense, si todo está correcto, lo que se hace es que se aprueba; si el legislador entiende que hay cosas que corregir, entonces, es el momento. Estamos votando. ‘Si’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión. También pasa al honorable Senado de la República. Todavía pueden votar los que no han votado. Aprobado. Entonces, el 9.3.2. Someto a votación que lo dejemos sobre la mesa. ah, falta aprobarlo en segunda. Fue liberar de los trámites. Someto a votación en segunda discusión el proyecto de ley que declara el merengue típico como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana, en segunda discusión. Es una segunda aprobación”.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, con su informe debidamente aprobado por ustedes también, en primera”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación que el 9.3.2 quede sobre la mesa, dejarlo sobre la mesa”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el punto 9.3.2 del orden del día fuese dejado sobre la mesa, resultó: **APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sobre la mesa

9.3.2. Muchos diputados no han votado, no tiene cuórum la votación todavía. Ahora sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, 9.3.3”.

PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejerzan funciones en la zona fronteriza, que comprende las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Juana Ramona Castillo, Luis Enrique Castillo Ogando, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Millys Johanna Martínez Morillo, Adolfo de Jesús Ruben Contreras, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 20/08/2025. (Ref.03524-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Plazo vencido el 17/10/2025. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/10/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025.
[»Número de Iniciativa: 04609-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Someto a votación que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe rinde la comisión, a votación ‘sí’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos terminando colegas, a esta sesión le quedan aproximadamente diez minutos, entonces ¿qué les pido?, vamos a mantenernos diez minutos firmes. Les pido a los colegas que permanezcan en sus curules, a esta sesión le quedan como diez minutos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria favor de darle lectura al informe que ha rendido la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, leído el informe por secretaria, procedemos a otorgar la palabra, si quisieran hacer uso de ella, al presidente de la comisión, don Diómedes Omar Rojas o al diputado Juan Bolívar Cuevas. El honorable Juan Bolívar Cuevas pide hacer uso de la palabra. Adelante, honorable”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado Juan Bolívar Cuevas: “Tomo la palabra en en segunda ocasión, para promover uno de los proyectos de ley de mayor impacto para las provincias que conformamos la zona fronteriza. Un proyecto de ley que busca incentivar a los médicos especialistas, para que puedan ejercer funciones en los diferentes centros de salud públicos de dichas provincias, las tres de la Región Norte, y las cuatro provincias en la Región Sur. Los que vivimos en esas provincias, y mucho más, personas que estamos involucrados en el tema salud, conocemos la deficiencia y la limitación que se da para que un médico especialista pueda ir a ejercer funciones a uno de nuestros hospitales. Soy de los que digo que, si no logramos llevar un incentivo real a los médicos especialistas, los más vulnerables, las personas con menos acceso y facilidades económicas seguirán teniendo mayor problema y complicación en muchas problemáticas de salud que se presentan en nuestra zona. Ya hemos dicho en la legislatura anterior por qué la importancia. Este proyecto de ley fue aprobado en dos lecturas, en este hemicycle, el cual agradezco a todos los diputados, y perimió en el Senado. Esperamos que al concluir esta legislatura pueda ser aprobado en segunda lectura, pedir el voto favorable en el día de hoy a nuestros honorables diputados y diputadas, y que el Senado de la República pueda debatir en la legislatura próxima, a profundidad, sobre este proyecto de ley, la importancia que tiene para nuestra zona fronteriza. No todos los habitantes de nuestra zona pueden pagar cuatro mil (RD\$4,000.00), tres mil (RD\$3,000.00) pesos por una consulta a nivel privado, pero si llega este incentivo, vamos a tener los especialistas necesarios en las especialidades básicas, para que puedan entrar en funcionamiento espacios construidos en muchos hospitales, que hoy en día están cerrados, porque no están los especialistas necesarios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

requeridos para su funcionamiento, y eso aumenta la morbilidad en nuestra región, una por lejanía, y segundo, por pobreza. Así que, les pido el voto a ustedes, colegas diputados y diputadas. Muchas gracias, presidenta en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Gracias. No habiendo peticiones para uso de la palabra posterior a esta intervención, someto a votación el informe que rindió la comisión. A votación, el informe”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “Estamos votando el informe que rindió la comisión...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Aprobado. Ahora someto a votación el proyecto, con su informe, en primera lectura. A votación”.

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ o el proyecto con su informe, en primera lectura”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado en primera lectura, el proyecto de ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejerzan funciones en la zona fronteriza. Adelante, presidente Pacheco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dijimos que quedaban diez minutos de sesión, han pasado los diez minutos, vamos a terminar. Quiero que me pongan atención. Miren, la semana pasada, específicamente, el viernes pasado, en horas de la mañana, bien temprano, tuvimos, podemos decir, un conato de incendio; el que pasan por la Presidencia se da cuenta que huele a quemado. Lamentablemente, el pasado viernes, una de las máquinas que están en la cocina, bueno, ya lo informó el señor presidente del Senado, tuvo la gentileza de informarlo en la sesión del Senado, que ese día se reunió, y entonces, esa máquina se incendió y provocó el incendio de la cocina, una cocinita, ¿cómo es que le dicen a eso?, ¿‘kitchenaid’?, exacto, y yo quiero resaltar dos cosas principales. Primero, porque aquí hay que decir, señores, cuando las cosas se hacen bien, la prontitud con la que actuó el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, Distrito Nacional, aquí tengo el informe del Cuerpo de Bomberos, por eso, estamos diciendo las causas, porque fue lo que ellos nos explicaron en el informe técnico que hicieron, un informe bastante sustanciado, como todos ustedes saben,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

tampoco hubo desgracias personales, no hubo ninguna situación que lamentar, tampoco los daños fueron mayores, y como yo le dije a mucha gente que me llamaron el mismo viernes, no se quemó un papelito, gracias a Dios, no se quemó un papelito, pero si se hubiese quemado algún papel, todo aquí está digitalizado y está en la nube, con más de un 'back up'. Entonces, nosotros queremos darle las gracias a la alcaldesa del Distrito Nacional que, de manera pública, una mujer eficiente, tenemos que decirlo, porque yo me encontraba en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, en ese momento, cumpliendo con un compromiso de la reunión del FOPREL, que se celebró el jueves en la tarde, estuvimos aquí el jueves en la mañana, me fui el jueves, al mediodía, y se iniciaron los trabajos el jueves en la tarde y, luego, en la noche, tuvimos una cena con la señora gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, un grupo de legisladores que pertenecemos al FOPREL. Y entonces, el viernes, en la mañana, a eso de las siete (7:00) de la mañana recibí la llamada. Yo estaba preparándome para partir hacia la reunión, recibí la llamada de la alcaldesa Carolina Mejía, creía que era una llamada rutinaria y, entonces, me explica que tiene los bomberos aquí en el Congreso, porque se está quemando una oficina de un diputado, esa fue la primera información, primera información, siete de la mañana; yo digo: ¿Una oficina de un diputado?, bueno y qué dejaría ese diputado en la oficina, pues, cerró y al minuto volvió y me llamó y me dijo: 'Es en la Presidencia el fuego'... y digo, si es, precisamente, la propia oficina mía; y luego, como a los cinco minutos volvió y me llamó y me dijo que era en la cocina y que ya el conato de incendio estaba sofocado. Yo quiero decir que, sin la rápida intervención de los bomberos, sin la rápida intervención del personal de seguridad de aquí, de la Cámara de Diputados, tanto civiles



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

como militares, lamentablemente hubiéramos tenido mucho que lamentar, porque este incendio o conato de incendio no se propagó mucho más rápidamente, porque se actuó en el momento correcto y, además de actuar, el personal de aquí, los bomberos llegaron en tiempo récord y, de inmediato, se pusieron sofocar la situación. Por lo que, yo quiero darle las gracias a la alcaldesa del Distrito Nacional, al general Genaro de Jesús Rodríguez... coronel, ¡perdón!, ya lo ascendí, director técnico del Departamento del Cuerpo Bomberos, que fue quien realizó el informe y, también, al general José Luis Frómeta Herasme, jefe del Cuerpo de Bomberos, intendente general del Cuerpo Bomberos de Santo Domingo, Distrito Nacional. Ellos, conjuntamente con cada uno de los que vinieron y trabajaron aquí, aproximadamente, ya a las ocho (8:00) de la mañana estaba todo bajo control, obviamente, hemos tenido que reparar, sacar humo, todo el humo todavía se siente, aquí mismo llega un pequeño olor a humo, porque la verdad es que como fue una máquina que tenía plástico, una máquina de esas de café, de capuchinos, no quiero mencionar la marca, porque no tiene nada que ver, eso es un accidente, esa máquina de capuchinos tiene muchos componentes plásticos y, entonces, el humo fue bastante fuerte. Desde luego, la mayor parte de los instrumentos de la cocina sí sufrieron daños, se dañó un microondas que estaba al lado, se quemaron todos los *sheet rocks*, que ustedes saben que eso se quema bastante, se quemaron..., la cocina hubo que, prácticamente, desbaratarla y rehacerla. Anoche estuvimos aquí hasta muy altas horas, yo me fui casi a las doce de la noche, esta casi terminada, creo que ya en la mañana de hoy la terminaron, y cuando la gente se asoma ahí a la cocina o en el área circundante, llega el olor a humo que se pudo dar. Ese mismo día tomamos una serie de previsiones. Apagamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

los aires acondicionados para que no se propagara el humo por todo el Congreso Nacional, por todas las oficinas, esa fue la solución que le dimos para que no se propagara y solo se quedara aquí en esta aérea. Y, entonces, nosotros también queremos agradecer siempre al que todo lo puede y todo lo da, que ese tema quedó ahí, que es Dios Todopoderoso, que gracias a sus manos y a las manos de los seres humanos que intervinieron tan rápidamente, logramos solucionar esa situación rápidamente. Y, reitero, tanto en broma, como en serio, pero no se quemó ningún papelito, ni libro, nada de eso, solamente fueron instrumentos en la cocina y la parte más importante, que no hubo daños a ninguna persona, que en definitiva eso es lo más importante. Agradecemos a todos los diputados, nosotros para conocimiento de los mismos, además de hacer un comunicado, ya a los diez minutos de estar el incendio habíamos publicado un comunicado y le pusimos un mensaje a todos los diputados, con el contenido de ese comunicado, para que todo el mundo estuviera al día, porque es de muy mal gusto que un diputado esté... Juan Bolívar fue el último que habló allá en Neiba: ‘Hay un fuego en la Cámara de Diputados’, y no sabe nada, porque ustedes saben cómo es, las noticias se propagan al minuto. Por eso nosotros, de inmediato, le pusimos el mensaje a los diputados señalándoles que nada había pasado. De manera que, damos las gracias a todo el que se preocupó, a todas las personas que fuera de la Cámara, también expresaron su preocupación y qué bueno qué no hubo nada de que lamentarse. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. Recuerden que el próximo jueves vamos, muy probablemente, a tener sesión, ya que la comisión que está estudiando el presupuesto, tiene en proyecto conocerlo en el día de mañana. Te tengo que decir algo más, Frank. Por lo tanto,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

los miembros de la Comisión Bicameral del Presupuesto mañana a las diez (10:00) tienen reunión. ¿Dónde es la reunión, Frank? En el Hugo Tolentino Dipp. ¡Feliz almuerzo a los colegas que lo van a hacer en el día de hoy!, y favor de conversar con sus voceros, que tienen un mensaje muy importante para ustedes”.

CIERRE DE SESIÓN